





CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine mudo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos, bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ODNE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmonía de Madrid.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Biloscación.—Gritos telepáticos de una mujer y «Maravillas de damas y fakirs».—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procedis realizada.—Adivino o fantasma.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angul Guerra».—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

CARACTERES FISICOS

Los isleños.—Sus aficiones, la lucha

Cualesquiera que sean las conclusiones científicas sobre la incógnita etnográfica de los primitivos isleños, bien para afirmar como algunos autores que se trata de una raza mezclada, parte ibérica ó vasca y parte celta, ó para encontrar analogía entre peruanos y canarios por sus inscripciones y dialectos, es indudable que los hijos de este país distinguieron, y aún se distinguen en gran parte, por un relieve físico de que se han hecho lenguas muchos historiadores, naturalistas y poetas antiguos y modernos.

Bastante conocido es lo escrito por Buffon de que los isleños eran bien hechos, de grande estatura y complexión recia, «en especial las mujeres, que nos pintan hermosas, con las cabezas coronadas de cabellos muy finos». Los capellanes que acompañaron al conquistador Bethencourt decían que no habían visto personas más hermosas ni gentes más gallardas que las de estas islas.

El cronista portugués Asurara confirma en sus impresiones que los hombres de Tenerife eran muy robustos y atrevidos, «aunque siempre estaban en guerra entre sí».

Lucius Marius, capellán de la Corte de Carlos V, añadía a lo del vigor y robustez de los canarios, «que tenían el ingenio alegre y sutil».

Otros autores sólo les encontraron defectos físicos en la nariz, que decían la tenían «chata». El mismo Marineu la encontró demasiado llena y ancha; detalle en que no pararon mientes los cronistas del país, sin duda porque no acertaron a ver esa imperfección típica del apéndice nasal.

Conocido es, por último, el relato que el P. Espinosa y Abren Galindo hacen de las proezas de los canarios, cuando se les mostraban como curiosos ejemplares a la admiración de los extraños.

En nuestra época puede afirmarse que esta calidad étnica sobresale en un núcleo importante del elemento isleño; especialmente del elemento campesino que ha cultivado mejor que los hombres de la ciudad la educación física que tanto recomiendan hoy los sistemas pedagógicos. Sus juegos, sus ejercicios y aficiones han conservado en él la fortaleza, agilidad y resistencia que dieron forma en el mundo a los isleños y que se revelan todavía en su diversión favorita: «la lucha».

La «lucha» canaria reúne los atractivos y emociones de un ejercicio heroico, clásico y bello.

Espíritus poco observadores han visto en ella solamente un pugilato de fuerza, un alarde de virilidad ó una muestra de tosudez campesina. Pero la «lucha» es algo más que todo

eso; es la fuerza al servicio del ingenio, del combatiente, la hidalguía del vencedor con el vencido, la sutileza y la bravura, el combate duro y empeñado, sin sangre y sin holocausto, y tras del combate la mano que se tiende generosa y caballeresca para recoger al caído, y el brazo de paz y fraternidad como remate triunfal.

Y es más tarde alegría y orgullo de los padres al tornar a la casa del campeón, y efusión amorosa de la novia al narrarle el mozo sus proezas, a la sombra del viejo parra festoneado de racimos como emblema de su ventura... Y es, también, el rasguear de la guitarra celebrando el triunfo, la alegre serenata aldeana, el tajaraste, la folia y la isa, el vino que se escancia entre el rumor de la zambra, las risas de los jóvenes y las pesadumbres de los viejos...

La «lucha» isleña es todo esto. Bajo otro aspecto considerada, es la expresión plástica de la llaneza y la sobriedad de la raza, y un recuerdo glorioso de los que legaron a nuestro «mago» su destreza y su hidalguía.

Estos caracteres físicos, como otros de naturaleza regional que hemos anotado al vagar de la pluma, se resentían de lo poco que se procura desarrollarlos.

La «lucha», debiera erigirse en espectáculo predilecto del pueblo, en nuestro deporte por excelencia, socorrido por su arte, su plasticidad y su intenso grado de emoción. Así evitaría el que se aclimataran en este país eficientes incultas y sanguinarias, que pervierten el gusto y hasta el instinto y los sentimientos de la muchadumbre.

LEONCIO RODRIGUEZ.

FALSIFICACIONES

de las aguas minerales

Estas falsificaciones se han generalizado ya bastante para que se repare seriamente en las consecuencias. Se va haciendo imprescindible la adopción de medidas especiales, para estos casos también especiales en que se atenta a la salud de quienes necesitan precisamente fortalecerla, ya que por algo se toman las aguas minerales.

Las falsificaciones son de todo género, ya que alcanzan a aguas de composición tan distinta como las de Carabán, Isenlas, San Francisco, La Aliseda, Burlada, Medina del Campo y las que se creó fácil reemplazar con recetas caseras más ó menos desatinadas.

Lo más corriente parece ser la imitación de las aguas bicarbonatadas; por lo mismo, nos hemos preocupado de perfeccionar los medios que conducen a descubrirlas, y «afortunadamente», por poco que se exagera la «nota» (que es en lo que se suele incurrir) nos es fácil evidenciar el engaño, y más aun comprobar la identidad ó las diferencias con una muestra de agua auténtica. Y bueno será no profundizar aquí en semejante asunto y en posible provecho de gentes despreocupadas.

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce á diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce, y los domingos de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 18, once á dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve á doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve á dieciocho, y los domingos, de once á trece.

LA BOLSA

NOTIZACIONES DE AYER

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various bonds and their prices, including 'POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', 'POR 100 AMORTIZABLE', and 'BANCO Y SOCIEDADES'.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Destinos de jefes y oficiales

Por R. O. de 30 de Mayo (D. O. núm. 121) se publican las siguientes reglas para la provisión de destinos de jefes y oficiales:

Artículo 1.º Los destinos de teniente coronel á segundo teniente, ambos inclusive, y sus asimilados, vacantes en la Península y no comprendidos en las excepciones que á continuación se establecen, se adjudicarán al jefe ó oficial más antiguo entre los de la correspondiente categoría dentro del Arma ó Cuerpo respectivo, que, con arreglo á los preceptos consignados en esta disposición, lo hubiesen solicitado; quedando en lo sucesivo prohibidas las permutas entre los que ocupen los referidos destinos.

Los destinos que en el Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares pueden ocuparse indistintamente por oficiales de diverso empleo, se proveerán en igual forma, dando preferencia á los de mayor categoría.

Para la provisión de destinos en el Cuerpo de Intendencia se tendrán también en cuenta las prescripciones dictadas por Real orden de 3 de Junio de 1914, que se cumplimentarán sustentando el criterio de antigüedad en el empleo.

Ar. 2.º Quedará exceptuado del artículo anterior y se designará en la forma establecida en la actualidad, el personal de los siguientes Centros:

- (a) Estado Mayor Central.
(b) Escuela Superior de Guerra.
(c) Escuela de Equitación militar.
(d) Escuela Central de Tiro del Ejército.
(e) Academias militares.

- (f) Colegios de Huérfanos.
(g) Depósito de la Guerra.
Art. 3.º Se exceptuarán asimismo del artículo primero y se nombrarán en turno de elección entre cuantos lo soliciten:
(a) El personal de Mi Casa Militar, y el del Escuadrón de Escuela Real.
(b) El del Ministerio de la Guerra.
(c) El del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
(d) El del servicio de Aeronáutica.
(e) Los agregados militares en el Extranjero.
(f) Los primeros jefes de cuerpo ó unidades armadas.
(g) Los ayudantes de Campo y de órdenes de los Generales y asimilados.
(h) Las comisiones de compra de ganado.
(i) Los primeros jefes de las Comisiones topográficas del Cuerpo de Estado Mayor.
(j) El personal de Artillería destinado en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico, Maestranzas y fábricas de dicha Arma.
(k) Los primeros jefes de las comandancias de Ingenieros de las plazas.
(l) El personal de Ingenieros destinado en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Talleres y Laboratorio del material de dicho Cuerpo.
(m) El personal de Intendencia del Centro técnico del Cuerpo.
(n) El de los Cuerpos de Sanidad Militar (Medicina y Farmacia) y Veterinaria del Instituto de Higiene militar y de los Laboratorios de medicamentos y los jefes de los Laboratorios bacteriológicos y Gabinetes de radiología y los de clínica en los hospitales de las capitales de las regiones que exijan tener diplomas de Cirugía ó poseer alguna especialidad.
Art. 4.º En el Cuerpo de Intervención militar, los destinos de jefes y oficiales del Negociado del personal y de los que tengan á cargo los asuntos encomendados á la Junta central de enganches y reenganches, se proveerán en la misma forma que todos los demás del Ministerio.

Los restantes del citado Cuerpo se adjudicarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de este Decreto, dándose cuenta de los nombramientos al Presidente del Consejo de Ministros, á los efectos oportunos.

Art. 5.º Para los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos condecorados con la cruz de San Fernando, se cumplimentará lo ordenado en la ley de 1.º de Marzo de 1909, cualquiera que sea su situación, y para los diplomados en la Escuela Superior de Guerra, lo que preceptúa el Real decreto de 31 de Mayo de 1904, respecto á preferencias para destinos.

Art. 6.º Todos los jefes y oficiales que pretendan colocación ó cambio de destino, deberán solicitarlo por conducto oficial mediante papeleta firmada, en la cual podrán consignar sus deseos de ocupar uno ó varios destinos de su categoría, cualquiera que éstos sean, fijando, cuando fuesen varios, un orden de preferencia.

Los destinos consignados en el artículo segundo, se solicitarán en la forma y plazos que al anunciar los respectivos concursos se indiquen, y á efectos de otras peticiones formuladas, se considerarán que se desean con carácter preferente.

Las papeletas de petición de destinos se entregaran ó dirigiran á los jefes de quienes se depende, que las remitiran á las autoridades militares de la región los días 5 de cada mes, y éstas las cursaran al Ministerio relacionadas en índice por Armas y Cuerpos, con anticipación suficiente para que lleguen al mismo antes de cumplirse el plazo de veinte días desde la fecha expresada.

Los jefes y oficiales que encontrándose en Africa, Baleares y Canarias, estén en condiciones para ser destinados á la Península, efectuarán las peticiones de destino con arreglo á lo anteriormente indicado, con la sola variación de ampliarse hasta fin del mes correspondiente el último plazo designado en el párrafo anterior.

(Se continuará)

Servicios de la Compañia Transatlantica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Coton, Sabana, Curacao, Puerto Caboto y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

Advertisement for HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.) featuring a coat of arms and text: VESTUARIOS para el Ejército y Armada, Sucursales BARCELONA, BURGOS, MENDOZ NÚÑEZ, 7, VITORIA, 13, Teléfono 3901, Teléfono 150. Salón del Prado, 6, Madrid, Teléfono 3194.

Advertisement for El Cafetal: Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos. El Cafetal: Corredera Baja, 4.

Advertisement for NUCLEARISITOL ROBIN: MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metilarsinada) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS, INYECTABLE. Dosis: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día...

Advertisement for SANTAL MIDY: Supre (ón de la inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto. CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes. Exigir la firma: MIDY. Sobre el rótulo. Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Advertisement for SILVESTRE SEGARRA É HIJO: GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL MERCADO. Modulos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus Hamitrofa. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA.

Advertisement for IODONE ROBIN: La primera combinación á base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Compañia del Prof. BARTHELEMY á la Academia de Ciencias, 1913. (Comunicación á la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor BOULAIR, 1909) (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907). LA ÚNICA COMBINACION DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE.

Advertisement for VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT: Peptona adaptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectacularmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

Advertisement for JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>: Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas farmacias.

Advertisement for LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL: COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

Advertisement for HIERRO LERAS: REGENERADOR de la SANGRE. Este ferroglicerol es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia y el empobrecimiento de la Sangre. los Colorados pálidos. Flujos blancos ó Irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Advertisement for CEREVISINA: (Levadura seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Advertisement for AGUA VALDEZARZA: EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Échase Follote Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central. ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS.